

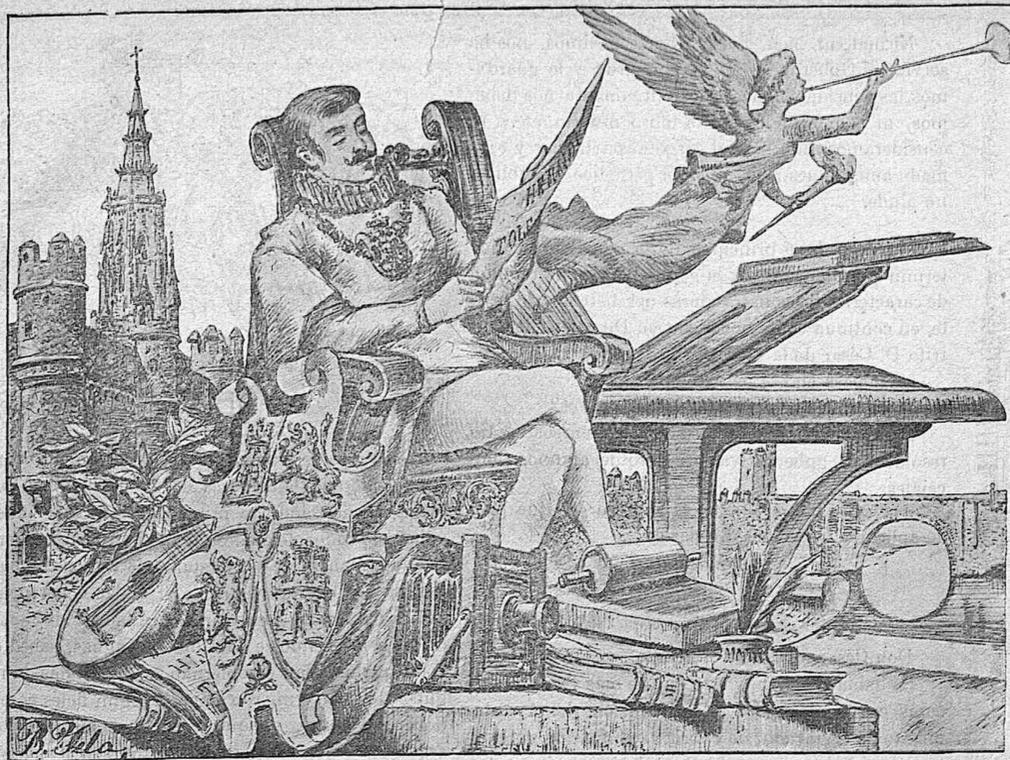
HERALDO TOLEDANO

Año VII. Toledo 10 Febrero 1906. Núm. 241.

Dirección y Redacción:
Hombre de Palo, 17.
Administración:
Comercio, núm. 55.
Anuncios y reclamos
á precios convencionales.

Periódico político
literario y de intereses morales y materiales
(Segunda época.)
Director: Federico Lafuente
Se publica los sábados.

Precios de suscripción.
En Toledo y su provincia: Un trimestre, 1,50 pesetas; seis meses, 3 id.; un año, 5 id.; número suelto, 0,10 id.
En las demás provincias: Un trimestre, 1,75 pesetas; seis meses, 3,25 id.; un año, 6 id.
En el extranjero: Seis meses, 4 pesetas; un año, 7 id.
Pago anticipado.



Heraldo Toledano
es el periódico de más lectura y suscripción en la provincia.

¿Quién gobierna?

Apenas, á costa de sacrificios del amor propio y con peligro de abdicar en puntos esenciales del credo político que defiende, y en el que está la ejecutoria de su mando; apenas el Sr. Moret logra vencer una dificultad, cuando le sale otra que impide su libre acción y retrasa el desarrollo de su programa.

Unas veces una intemperancia de los conservadores, y por ellos en su nombre el Sr. Maura; otras los de la familia, los mismos de la casa, ponen el veto á sus resoluciones y la marcha del Gobierno en sentido fijo y determinado.

Los elementos de la mayoría devotos de modo personal y más directo del Sr. Montero Ríos, afirman que de ninguna manera crearán obstáculos al señor Moret, porque ya no hay distingos, ya no hay diferencias de origen entre los liberales; pero llegado el caso, recibidas las instrucciones del Sr. Montero Ríos, acatar: ó no, según las circunstancias de momento, las indicaciones del Jefe del Gobierno.

Por su parte, los conservadores, menos obligados á seguir aun en lo puramente gubernamental al señor Moret, definen, por boca de su Jefe, la doctrina constitucional á gusto de su particular criterio, y se halla el Sr. Moret con que no puede, de ningún modo, dar la batalla á los conservadores en el momento crítico de una dificultad, ni se atreve á decir que cuenta para el desarrollo de su política con el resuelto apoyo de los liberales de marca monerista.

Lo últimamente ocurrido en el debate de la llamada cuestión de las jurisdicciones, es ejemplo elocuente de esta especial y anómala situación en que se halla colocado el Sr. Moret, como director de la política ministerial.

Un caracterizado monerista, sin protesta de su Jefe y con aquiescencia de varios de sus amigos, ha consumido en la alta Cámara un turno en contra del dictamen patrocinado por el Gobierno en su mayoría, después de muchos días de incesante trabajo y de toda clase de gestiones para poder llegar á un acuerdo, salvando el grave conflicto á que la falta de tacto ó patriotismo podía dar lugar la grave cuestión que se ventila en los actuales momentos de la política.

Nada importa que el Senador manifestara que hablaba por su cuenta, porque todos entendieron que lo hacía con el beneplácito del Sr. Montero Ríos y el del Ministro de Gracia y Justicia, disidente en lo que al dictamen de la Comisión del Senado se refiere.

La Prensa de oposición hace notar que triunfa en el debate la opinión del Sr. Maura, de acuerdo con la de varios Generales conformes con el Ministro de la Guerra.

No sabemos si el Sr. Moret ha dicho la última palabra en cuanto su personal criterio y como Jefe de una situación política: lo único que cabe sospechar es que, teniendo en frente á los conservadores, y sin contar con toda la mayoría, si gobernar es transigir, á transigir pueden obligarle las circunstancias más que el propio convencimiento.

Así considerado el asunto, y siendo lo hecho resultado de gestiones y componendas, y no consecuencia de convencimientos y de doctrina política, el dictamen que apoya la mayoría del Gobierno será en ambas Cámaras aprobado, votándole los conservadores y votándole, es de suponer, todos los ministeriales, después de distingos, y salvadas, y argumentos de ruda oposición, que quitará autoridad moral á la nueva ley, y teniendo el Sr. Moret que mostrarse reconocido á los mismos que le pusieron trabas y dificultades para salvar el conflicto.

Es lo probable, es casi seguro, que al fin de la jornada y aprobado el dictamen, no pueda evitarse

el planteamiento de la crisis, y nuevamente el señor Moret continuará en la jefatura ministerial.

Dando todo esto por sentado, ¿es posible, de tal modo sujetos unos y otros, sin una mayoría propia que decida y permita la lucha con las oposiciones, es viable un programa que á cada paso tiene que sufrir modificaciones que amortiguan las doctrinas en que se inspira en unos puntos, y hasta lo anula en otros acuerdos?

Las Cortes son el más valioso elemento de Gobierno en el sistema parlamentario y constitucional, y sin ese elemento, sin una mayoría que apoye con resolución y sin divisiones su acción, no hay Gobierno posible.

Se impone una resolución: á gobernar ó á casa.

No está bien que á cada paso pueda preguntarse: ¿Quién gobierna?

Tal es la opinión de muchos liberales, que, con la posible exactitud, reproducimos.

Casas para obreros.

De verdadera, trascendental importancia es la proposición de ley presentada en la alta Cámara por el Senador Sr. Castro.

Si para España en general, siguiendo el ejemplo de lo que se hace ya en Alemania, Bélgica, Inglaterra y otros países, resulta el proyecto noble aspiración de protección á las clases trabajadoras, en Toledo constituye un deber el acometimiento de la empresa: las casas de vecindad en algunos barrios son verdaderos focos de continua peligrosa infección, amenaza seria contra la salud pública y una de las concausas, sin duda, de que no sin razón, y atendiendo á la estadística de su mortalidad, puedan algunos calificar á Toledo como ciudad de la muerte.

Hace ya unos cuantos años que el Director del HERALDO TOLEDANO se propuso tomar la iniciativa para llevar á la práctica el proyecto de construcción de viviendas que reunieran condiciones de higiene, todo un barrio obrero con sus fuentes, su Iglesia, sus paseos, jardines, reloj, etc., hablando, al efecto, con algunos Maestros de obras y Arquitectos; casas que por algo más que el precio de alquiler, pasaran, en determinado número de años, á ser propiedad de los mismos inquilinos.

Con este pensamiento coincidió la iniciativa de otras personas, construyendo casas para obreros en diferentes puntos de la población, iniciativa muy diferente al proyecto del Director de este periódico.

La proposición de ley presentada últimamente en el Senado nos anima, y nos proponemos volver con calor á la iniciativa primera, á cuyo efecto volveremos á tratar del asunto con el conocido Ingeniero Sr. Alvarez Redondo, algunos Sres. Arquitectos; y terminado el proyecto, convocaremos á una reunión á los Maestros de obras de Toledo y otras personas de buena voluntad, por si tenemos la suerte de llegar á la creación del barrio obrero, que bien pudiera denominarse «Barrio del trabajo».

Hé aquí ahora la proposición de ley del Senador Sr. Castro:

Art. 1.º Todas las Sociedades constructoras de casas para obreros serán subvencionadas por el Estado.

Art. 2.º Dichas Sociedades quedarán igualmente exentas de toda clase de tributos é impuestos.

Art. 3.º Para tener derecho á estos beneficios es necesario:

a) Que las sociedades estén constituidas con arreglo á las disposiciones vigentes.

b) Que sus Estatutos y Reglamentos estén aprobados por el Instituto del Trabajo y por el Ministerio de Fomento, como asimismo los planos de las obras que tengan que edificar.

c) Que cuando se solicite la subvención, la Sociedad haya construido, como minimum, cincuenta casas.

d) Que estas Sociedades no persigan ningún fin directo ni indirecto de lucro, de tal modo, que todos sus esfuerzos tiendan al mejoramiento de la clase obrera mediante la construcción de viviendas.

Art. 4.º Esta subvención consistirá en una cantidad que no podrá exceder de la quinta parte ni ser menor de la décima del capital empleado por la Sociedad durante el año. El Ministerio de Fomento, dentro de esos límites, concederá lo que considere conveniente.

Art. 5.º El importe íntegro de la subvención se ha de invertir en la construcción de casas, de tal modo, que para solicitar nueva anualidad, es indispensable justificar aquella inversión.

Art. 6.º Las solicitudes de subvención han de presentarse cada año al Ministerio de Fomento, acompañándose los justificantes que acrediten el número de casas construidas durante el año. Bastará con ello, si les estuviera reconocido á cada casa, con arreglo á modelo aprobado, un valor determinado por el Instituto del Trabajo. En caso contrario, habrá de acreditarse el total importe de las cantidades gastadas.

Art. 7.º Se considera carácter de utilidad pública á la Sociedad que primero se constituya ó pudiera estar por constituir con este fin, facilitando, por todos los medios de Gobierno, cuanto sea necesario á la realización de sus planes.

Art. 8.º El Ministerio de Fomento, previo informe del Instituto, dictará las disposiciones que estime convenientes para la mejor aplicación de esta ley.

Madrid 1.º de Febrero de 1906.—Ramón de Castro Artacho.

La fiesta del Árbol.

Ya puede considerarse un hecho.

Llevar ya varios días los niños que toman parte en la fiesta ensayando el himno, letra de nuestro Director Sr. Lafuente y música del Maestro Flores, que han de cantar al llegar al sitio elegido para el festival.

En la última reunión que celebró en el Ayuntamiento la Comisión organizadora, quedó acordado el programa. No sabemos si en algo podrá variar; pero hé aquí lo acordado:

Se celebrará la fiesta del 18 al 22 de los actuales, porque depende la fijación de fecha definitiva del envío de los árboles pedidos á un establecimiento de arboricultura de Valencia.

A la una y media de la tarde se reunirán en la plaza del Ayuntamiento, bajo la dirección de sus Profesores y la Comisión organizadora, cuantos niños y jóvenes han de tener directa participación en el festejo.

Precedidos por las bandas de música, que probablemente serán la de la Academia de Infantería y la del Asilo, se pondrán en marcha por el siguiente itinerario: Arco de Palacio, calles del Hombre de Palo, Comercio, plaza de Zocodover y calle de Venancio González, á salir por la Puerta de Visagra á la Vega Baja.

Se colocarán en el punto designado para campo de experimentación y juegos escolares, á cuyo alrededor han de ser plantados los árboles, dos tribunas, una oficial para la Comisión y Autoridades, y otra para los invitados especialmente.

Antes de penetrar en la plaza ó pista del campo de experimentación, y precisamente entre las tribunas, tocarán las músicas y cantarán los niños el himno, y terminado esto, habrá sólo dos discursos, uno á nombre del Ayuntamiento, á cargo del Concejal que la Corporación designe, que bien pudiera ser el Sr. Medina ó el Sr. Hoyos, como primeros iniciadores del proyecto, y otro á nombre de los Profesores, que tal vez sea el Inspector de Escuelas Sr. Martínez Abellán, estando recomendado que los discursos sean breves.

Inmediatamente se hará entrega, por secciones, de los números ó chapas que indican el árbol corres-

AURORA
SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Capital social: 20.000.000 de pesetas.
Delegado en esta provincia: Claudio Alvarez Uceda
San José, 8, Toledo.

Nutritivo Bermejo.

Las personas que padecen anemia, debilidad, clorosis, malas digestiones, deben tomar el vino

Nutritivo Bermejo,
medicamento de efectos rápidos en las convalecencias.
Indispensable á las nodrizas y á los jóvenes de ambos sexos.

Frasco, 3,50 pesetas.
Se vende en todas las Farmacias.

CONFITERÍA
DE
FRANCISCO MARTINEZ PÉREZ

Santo Tomé, núms. 17 y 21.—Toledo.

Única casa en Toledo que fabrica las ricas

Ojaldradas de Reínosa
á 3,50 pesetas kilo.

Importantes regalos á los consumidores de la
Colonia Oro.

Comprar una botella de **COLONIA ORO**; abrir la cajita-sorpresa que precinta el tapón destila-gotas en el mismo establecimiento, y si la suerte os favorece con algún premio, encontraréis, además del prospecto, un bono, que dirá *vale por...* (el regalo que corresponda), y en el acto mismo os será entregado.

De cada 100 botellas 36 están premiadas y los premios todos son de verdadera utilidad práctica, por lo que estamos seguros que á los consumidores de la **COLONIA ORO** les ha de halagar el reintegrarse de parte del coste, y en caso más feliz, obtener un GRAN PREMIO que, aunque sea estimado por su valor, ha de ser mucho más apreciado por la utilidad y comodidad verdadera que para viajes, expediciones, etc., les ha de reportar el **ESTUCHE ORO**, regalo correspondiente al GRAN PREMIO.

La **COLONIA ORO** se vende en las buenas perfumerías y droguerías al precio de

5 PESETAS
Fijarse bien:
36 premios por cada 100 botellas de
COLONIA ORO

pondiente á cada niño, tomando posesión y ejecutando en él alguna sencilla operación, probablemente riego, para que ya sepa que á su cuidado queda aquella planta.

Terminado todo esto se distribuirá la merienda, procurando en ello el orden más completo, y se dará por terminada la fiesta.

Excepción de los del Colegio de Huérfanos, que no lo necesitan por el uniforme, los niños llevarán todos un distintivo, y son varios, y de gusto, los estandartes que las Escuelas preparan.

El orden en que han de ir desde la plaza del Ayuntamiento á la Vega, está previamente determinado, alternando las Escuelas públicas con las de enseñanza privada, y de igual modo el Colegio de Huérfanos de María Cristina, Colegios de segunda enseñanza é Instituto, que cerrará el cortejo.

NOTICIAS DE LA CORTE

(De nuestro Corresponsal.)

Madrid 9 de Febrero de 1906.

Sr. Director del HERALDO TOLEDANO.

Mi querido Director y amigo: Continuamos disfrutando de una temperatura de bajo cero, admirando un sol que no calienta y pensando en una crisis que no llega, aunque todos creen en su realización.

¡Y así se pasa Febrero!... en cuyos últimos días las fiestas de Momo terminarán el mes más prudente del año, puesto que es el más corto.

La enfermedad del Sr. Romero Robledo continúa desgraciadamente inspirando los tristísimos pronósticos que se hacen de su estado, y la gente política discurre á su antojo formando calendarios del futuro Ministerio, que todos creen conocer, cuando no sería aventurado el decir que ni el mismo Sr. Moret sabe ni siquiera si habrá crisis y mucho menos cuáles han de ser las personas que figuren en el nuevo Gobierno que se forme.

Esta mañana, en una obra en construcción en la calle Mayor, esquina á la de San Cristóbal, un obrero albañil tuvo la desgracia de caerse del andamio en que trabajaba, fracturándose el cráneo y falleciendo á los pocos instantes.

Otra desgracia:

Ayer presentó su acta en el Congreso el Diputado electo por el distrito de Ocaña Sr. Alas Pumariño. En los pasillos de la Cámara estaban el Gobernador de esa provincia y el Sr. Weyler. No es de creer que estuvieran allí para acompañar al Sr. Alas en el acto de la presentación de su credencial. No lo creo.

Dícese que el Sr. Escobar piensa pedir vista pública, y según he oído á significados liberales, la tal elección es un mal pleito para el candidato ministerial y ese Gobernador, para quien, por esta vez, el distrito de Ocaña resulta una *aurora boreal*... tan alarmante, como la clásica de tiempo de D. Nicolás María Rivero.

Sea de esto lo que Romanones quiera, lo cierto es que se hacen comentarios sabrosísimos sobre esta elección, que formará época en los anales electorales, según frase del Ministro de la Gobernación.

Aplazada la visita de los Reyes de Portugal á Madrid para el próximo mes de Marzo, afirmase que el Emperador de Alemania hará muy pronto un viaje al Mediterráneo y después visitará en esta Corte á S. M. el Rey D. Alfonso XIII, quien hará después su expedición á Canarias, y al regreso en Sevilla volverá á verse con su prometida la Princesa Ena de Battenberg.

La Conferencia de Algeciras continúa sin que hasta la fecha haya logrado despertar gran curiosidad ni interés de ninguna especie; es verdad que artes de que se inaugurase estaban ya descontados sus fines, sus resultados y hasta sus propósitos.

En el Congreso, y discutiéndose la Ley municipal, el Sr. Alcalá Zamora ha pronunciado esta tarde un discurso de altos vuelos parlamentarios y muy nutrido de doctrina, que ha producido el mejor efecto.

En el Senado hubo algún revuelo á consecuencia del discurso pronunciado por el Sr. Groizard como Presidente de la Comisión parlamentaria que entiende en el problema de las jurisdicciones, á tal extremo, que el Sr. Moret, que se hallaba en el Congreso, fué avisado para que acudiese á la sesión de la Alta Cámara, donde su presencia era necesaria.

Y allí el ilustre Presidente del Consejo de Ministros ha pronunciado uno de sus mejores discursos, que la Cámara, sin distinción de grupos ni Partidos, aplaudió entusiasmada por la maravillosa palabra del Sr. Moret, que esta tarde materialmente electrizó á sus oyentes.

Qué buen rato habrá pasado el Sr. Montero Ríos oyéndole.

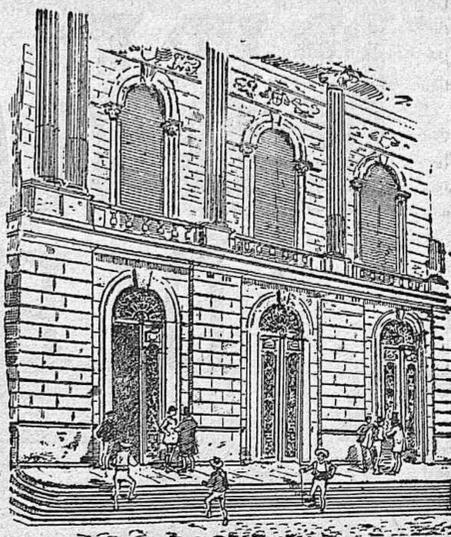
Es opinión general que el dictamen dado por la Comisión será aprobado íntegramente, pues parece que es acuerdo definitivo el no admitir ninguna enmienda de las varias que hay presentadas.

Después, en el Congreso, será también discutido este asunto y en estas disputas llegará Carnaval, las Cámaras suspenderán sus tareas, y cuando vuelvan a reanudarlas con nuevas hojas....

Quien viva, verá; pero hay síntomas favorables para los villaverdistas, por supuesto, bajo la Jefatura única, firmemente asegurada é indiscutible, del actual Presidente del Consejo de Ministros.

Y nada más, hasta la próxima.

AILERUA.



POLÍTICA PROVINCIAL

Calma, tranquilidad completa.

¡Qué felices somos!

El frío, la excesiva mortalidad de estos días, ha dominado, sin duda, la nerviosidad de los políticos de acción, si es que todavía quedan algunos por esta meseta del centro de España.

Los más impacientes, los peor avenidos dentro de la familia ministerial, que suelen ser, como en todos los órdenes de la vida, los menos atendidos, es decir, los que más tarde llegan, si llegan, al reparto de prebendas y mercedes, diríase que esperan, según algunos manifiestan con toda clase de reservas, a que la situación se aclare para dar señales de vida, para demostrar que en lo adverso y en lo favorable ha de haber alguna mayor equidad.

Los canalejistas, por ejemplo, y conste que hace tiempo no manifiestan su disgusto, han visto ó leído que ya en muchas capitales de provincia y en otros varios puntos, se han disuelto los comités de fracción y se han cerrado los círculos que sostenían; y dispuestos, según ya tenemos dicho en otros números, dispuestos se hallan á sumarse y confundirse con los demás liberales; pero insisten en lo de una nueva y definitiva organización del Partido, punto en que están de acuerdo con ellos algunos de los que figuran y disfrutan, aunque sólo *vanitas vanitatis* en cargos que popularizan el nombre y siempre viven. No todas son satisfacciones en la mezquita grande de los liberales de la capital, sea ó no grande por el número de adscriptos en su sacristía; no hay en la vida dicha completa y no podían ser ellos una excepción de la regla.

Han llevado á mal, muy á mal, la cesantía de un funcionario, que no ha dado para ello, según afirman, motivo alguno, y cuya cesantía parece un desaire al director de su política, desaire hecho por el Ministro, y que hace, según ellos, sospechar que á su amigo y encargado de la iniciativa oficial en Madrid, se le vuelve el santo de espaldas.

No sabemos si realmente tendrá la cesantía de que se trata la importancia que se le atribuye, aparte de la que le conceda el víctima de la resolución ministerial: los Diputados no lo pueden todo, no han de absorberlo todo, y los Ministros tienen sus humores, sus pujos de mando independiente de vez en cuando. No hay, pues, motivo para la intranquilidad y el cuidado en que ha puesto á un núcleo de liberales la cesantía, sin previo aviso ni consulta del recomendante, del segundo Inspector de vigilancia, y aún pudieran las cosas arreglarse ó mediar explicaciones....

A la política ministerial de Talavera, al menos de una parte del distrito, parece haberle salido un grano maligno, que unas veces se llama Juan de la Calle, en *El Porvenir*, y con otro nombre en *El Fusil*, obstinado en mortificar al Diputado; pero sin que, hasta ahora, se conozcan los daños de la manifestación eruptiva.

¿A quién no le sale alguna vez cosa que trate de causarle molestia?

Esta cuenta ha debido echarse ahora el representante en Cortes á quien se alude, y por eso parece no hacer gran caso de los comunicados de *El Fusil* y *El Porvenir*.

Fracaso de un Gobernador titula *La Idea* un artículo enderezado á nuestra primera Autoridad gubernativa y en el que, después de hablar por su cuenta lo que le parece, toma párrafos de una carta de nuestro Corresponsal Sr. Ailerua; está el colega en su perfecto derecho; pero ha de tener en cuenta, y no es la primera vez que tenemos necesidad de advertírselo, que la dirección del HERALDO TOLEDANO respeta siempre el criterio de sus redactores y corresponsales cuando los trabajos van firmados por sus autores, porque en este periódico tienen tribuna libre todas las opiniones, cuando al exponerlas se guarda la corrección necesaria; lo que quiere decir que no es el periódico, no es HERALDO TOLEDANO el que refleja las impresiones é informes de su Corresponsal, no siendo por esto justo lo que á continuación de la copia de párrafos de la carta nos dedica *La Idea*.

Ni mal, ni bien, porque nada pedimos, nos ha servido el Gobernador, que nos guarda y le guardamos las consideraciones que mutuamente nos debemos, ni somos de los de «á moro muerto, etc.», ni consideramos dimitido del cargo al particular y estimado amigo nuestro, á quien el periódico republicano alude.

Ha llamado, á principios de la semana que hoy termina, la atención de la gente política la reunión de caracterizados conservadores del distrito del Puente, en continua conferencia con su Diputado del distrito D. César de la Mora.

¿Qué pasa en el Puente?

¿Qué ocurre en Oropesa y otros puntos?

Dicen que nada, aparte de unos recursos contra resoluciones gubernativas respecto de algunos Concejales.

Algo más habrá, que no es D. César al que puede aplicarse los versos del clásico

Tantas idas
y venidas,
tantas vueltas
y revueltas.

Don César no pierde el tiempo.

Se habla también, y esto parece más verosímil, de cosas estupendas para la constitución del Ayuntamiento de Lagartera, de cubrir vacantes que no existen, de nombramiento de Concejales interinos, etc., y todo en perjuicio de liberales y á favor de mauristas.

Los liberales de allí se contentan con quejarse en latín y dicen mirando á D. César: *¿Quosque tandem?....*

PARA LA FIESTA DEL ÁRBOL

HIMNO

Árbol que plantamos,
emblema de amor;
del hombre y la tierra
lazo indisoluble de paz y de unión.

Uniendo las dichas del dulce pasado
con los esplendores de lo porvenir,
se alzaré mañana el árbol frondoso
plantado por mí.

Las ramas cubiertas de frutos y nidos
bajo las caricias del viento y del sol,
será bella cúpula, bajo cuya sombra
veremos las horas pasar sin temor.

Allí evocaremos los días tranquilos
de la floreciente dichosa niñez,
allí pasaremos los ocios que brinda
tras ruda fatiga la honrosa vejez.

Las aves cantando, la brisa batiendo
con dulce murmurio del campo al través,
daránnos sin tregua la paz anhelada,
el dulce sosiego de honesto placer.

Y al ver nuestro árbol frondoso y altivo
cubrirse de verde follaje en redor,
creeremos sus gratos solemnes murmurios
ocultos acentos de paz y de amor.

Cantemos al árbol, pidamos al cielo,
que nunca lo tronche traidora segur,
que siempre lozano su sombra nos preste
y nos dé esperanzas y amor y virtud.

Árbol que plantamos,
emblema de amor;
del hombre y la tierra
lazo indisoluble de paz y de unión.

SALVADOR GESTAL RUEDA.
Profesor de la Escuela Normal de Maestros.

El de nuestro Director, que actualmente tienen los niños en ensayo, es el siguiente:

A la fiesta del árbol venimos
Emblema que copia la vida del ser;
Como el árbol nacemos, sentimos
Juventud, lozanía y vejez.

Es la planta
En lo sensible
Del ejemplo más visible
Del poder de creación;
De un esqueje
O estaquilla
Brotó, crece y maravilla
Porque así lo quiere Dios.

A la fiesta del árbol traemos
Entusiasmo de noble sentir,
En criarle cuidado pondremos
Que anime la vida, que cumpla su fin.

El propio árbol
Lo delata
Cuando el hombre lo maltrata
Sin razón y sin piedad;
Si la herida
Fué traidora
La presenta, gime y llora
Sin poderlo remediar.

Honor á Toledo, que amante nos guía
Por senda Florida, camino del bien;
Honremos la Patria, seamos un día
Su orgullo, su gloria, su rico plantel.
Es Toledo
Bella, hermosa,
Madre dulce y cariñosa,
De la historia la mejor;
Esta fiesta
En sus oídos
Tiene en ella los sonidos
De una fiesta del amor.



TOQUE DE ATENCIÓN

—Caballeros, villanos e anda mais homes buenos de la ciudad e de la comarca de que es la ciudad cabeza e por ende señora e principal de otras ciudades e villas, oid todos de cualesquiera condiccion e fuero e estado e manera de ser y estar en la region como non es cosa donde finca verdad e si malas ocurrencias e aviesa manera de combatir á la callada e sin defension de los asina traídos e llevados en lenguas, sabed que si los que mandan e gobiernan en haciendas de ningún e de todos vinieron en gana segun fieles complidores del cargo, de quitar e poner servicios tal e segun son menester para casas que son e viven del fisco de la comarca, non fueron holgados de abastecer los menesteres de manera que digan e censuren ser favor e non justicia la decision del aprovisionamiento....

—Sabed e tened todos por cosa cierta como mi señor e vuestro señor que gobierna sobre los que gobiernan, non ha sido de aquel parecer e jura e perjurá non pasar por aprovision de aquellos e otros servicios, a cencerros tapados, e antes bien que se saquen e pregonen segun es de ley, costumbre e conveniencia de los pueblos e a voz publica se ofrezca e finque la provision por el home que mas grande e ventajosa postura ficiese.

—Sabed tambien como discen e cuentan non estar contentos los que mandan con el que mas a estos homes mande e gobierna, e que mas desean Sanchos de insula barataria, que complidor de practicas e leyes del reino.

—Oid asina tambien e con esto quedais sabidores de cuanto agora pasa puertas por dentro del palacio de los señores que se muestra e por cabeza de otros renglones va en este papel, e tomad nota de este pregon o toque de clarin de este vuestro siervo pobre HERALDO, sin pró para su dueño e centinela de caballeros villanos e homes de toda condiccion en esta comarca e poblacion de la muerte, segun discen e siente ilustre varon en los escaños del nuestro Ayuntamiento.

—Sabed, e con esto fina este mi pregon, que non se pagan en esta casa de que os habla, nin un maravedí de atrasos, ca no estaria bien viniesen debos por los pagos, e lo primero es lo primero, e lo primero es atender al presente siquier chillen e protesten e muevan algaraba los malandrines que tienen osadia e atrevimiento de cobrar de los pobres, alegando que ellos antes dieron mesa e pitanza.

Non se paga, e hagan cuanto les vaya en mientes e ganas.

Conocimientos útiles y noticias curiosas.

La riqueza oculta.—Un artículo de la nueva ley de Presupuestos concede un plazo para que los contribuyentes que no han declarado su verdadera riqueza contributiva lo hagan, quedando libres de toda responsabilidad.

Dicho plazo terminará el 31 de Marzo del corriente año.

De igual beneficio disfrutarán los que, teniendo reclamaciones pendientes de resolución definitiva hagan aquella declaración, aunque sólo exista pendiente expediente de comprobación.

Asimismo los contribuyentes deudores á la Hacienda pública por contribuciones directas, indirectas, impuesto por rentas que hasta la citada fecha tengan declarados y satisfechos sus descubiertos quedarán relevados del pago de los recargos, multas é intereses de demora, excepto en la parte que particularmente pueda corresponder á los arrendatarios de tributos, á los recaudadores y agentes y á los investigadores ó denunciadores privados.

Desfonde.—Es indispensable esta labor en las plantaciones de vid americana. La profundidad del ser de 50 á 80 centímetros, y se practica en este modo á brazo ó con arados especiales de tracción animal de vapor.

Encalado de tierras.—Aprovechese esta época para aplicar cal ó margas calizas á las tierras que no la tienen.

1.500 kilogramos de cal apagada ó de 4 á 5.00 de margas, es suficiente para una hectárea, y su duración puede ser de cinco años.

Alimentación del ganado vacuno.—El ganado vacuno apetece todas las raíces forrajeras, tanto remolacha como la zanahoria y el nabo. El caballo y mular prefiere la zanahoria. Son alimentos muy sanos e económicos, por

CATÁLOGO DE PRENDAS
PARA
CAZA, CAMPO, PLAYA Y VIAJE
DE LA CASA
MOISÉS SANCHA
CRUZ, 12, MADRID



Figura 37.—Capote pasamontañas, de mucho abrigo, y muy propio para Sres. Médicos, Notarios, Jueces y demás funcionarios rurales que tengan necesidad de montar á caballo, impermeabilizado, con cuello de piel, mangas de puños y capucha movable, 80 pesetas.

Venta de una casa en esta ciudad.

A voluntad de sus dueños se vende la señalada con el número 5 del callejón de San Pedro en inmejorables condiciones. Razón: De nueve á doce de la mañana en el bufete del Letrado

D. Federico Lafuente

Hombre de Palo, 17

— Toledo. —

La Toledana

Fábrica de mosaicos y azulejos hidráulicos de
Baldomero Moraleda
paseo de la Rosa, núm. 8
Toledo.

Se hace toda clase de trabajos en mármoles comprimidos, balaustres, escaleras, sarcófagos, baños, etc., etc.

Se construye toda clase de obras de nueva planta y se encarga la casa de hacer toda clase de solados á quien lo solicite.

Se vende toda clase de cementos y cales hidráulicas de las mejores marcas españolas y extranjeras.

Sastrería Madrileña de **Donaciano de Pablo.**

La más acreditada por su economía, corte elegante y confección esmerada.

Gran surtido en capas.

Equipos económicos para seminaristas.

Especialidad en el corte de pantalones de todas formas. Los de talle sólo en la Sastrería Madrileña.

Primera casa en panas.

Hombre de Palo, 1, Toledo.

Sociedad Nacional Cooperativa

de
Agricultores de España

La Unión Agrícola

Para seguros de cosechas, propiedades, créditos y demás intereses relacionados con la agricultura.

Dirección general:

Valladolid, Avenida de Alfonso XIII.

Imprenta y Librería

de la
Viuda é Hijos de J. Peláez

Comercio, 55, y Lucio, 8.—Toledo.

Rosarios, Portamonedas de plata y piel, Botonaduras, Pilillas y Devocionarios.

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos.

Academia Preparatoria para carreras especiales, civiles y militares

dirigida por

D. Antonio Álvarez y Redondo

Ingeniero de Caminos y Arquitecto de la Real Academia de San Fernando

y

D. Miguel Romero de Tejada

Ingeniero de Caminos

con la cooperación de distinguidos Profesores

Para detalles dirigirse al Director

Don Antonio Alvarez y Redondo.
calle del Instituto, núm. 25—Toledo.

D. ANTONIO ALVAREZ Y REDONDO

Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza

bajo la advocación de

Nuestra Señora del Consuelo

incorporado al Instituto general y técnico de la provincia

Director

D. Zacarías de San Vicente y Arce

Menores, 14—Toledo.

En este acreditado Colegio se establecen clases particulares y repasos especiales para Bachilleres, Maestros y Maestras.

Al efecto, cuenta con seis Profesores con sus correspondientes títulos académicos y gran práctica en la enseñanza.

Las clases empezarán á las cinco de la tarde, y para las que requieran práctica se cuenta con buen material científico.

Clases especiales de las asignaturas literarias para los aspirantes á los colegios militares.

Médicos honorarios.

Se admiten internos, externos y medio pensionistas.

Pídanse Reglamentos y el resultado de los exámenes celebrados en Junio último.

Red Telefónica de Toledo.

En el sorteo de la Lotería Nacional del 31 de Enero último, ha correspondido el regalo de esta Red á la Electricista Toledana, fábrica de San Servando, que entre varios números tiene adjudicado el 639, que coincide con las tres últimas cifras del 16 639, agraciado con el premio mayor, y ha elegido

Dos quintales de carbón de cok

que facilita el Almacén de D. Telesforo Cortecero, Hospital de Afuera, 18, teléfono 261, por ser uno de los varios regalos que ofrece la Empresa.

Se alquila un gran salón, con buenas luces, muy propio para oficina. Central de Teléfonos se puede ver.

La Mutual Franco-Española

Sociedad benéfica

de previsión y de seguros mutuos sobre la vida autorizada y aprobada legalmente en 23 de Agosto de 1902

Funcionando bajo la inspección del Estado con arreglo al Real decreto de 14 de Marzo de 1899.

Domicilio social:

Paseo de Recoletos, 3, Madrid.

Consejero Delegado encargado de la Administración

Excmo. Sr. D. Luis Silvela.

Objeto de la Sociedad.

Creación á cada uno de sus socios de un capital efectivo ó una pensión de retiro anual, mediante entregas desde 5 pesetas al mes, durante diez años.

Este capital puede pasar á los herederos.

Problemas que resuelve.

Desde la edad de tres años

á la de cincuenta y cinco inclusive.

Dotes para los hijos.

Crédito para establecerse

Capital para el obrero.

Retiro para la vejez.

Libramiento de quintas.

Herencia para la familia.

La Unión de Norwich

Seguros vida.

La más antigua del mundo.

Hace falta Inspector para esta provincia, conocedor del seguro.

Buenas referencias dirigirse á

D. Luis de Olavarrieta

Catedrático.

— TOLEDO —

Gran Hotel Imperial y Restaurant

DE

GUILLERMO LÓPEZ

Cuesta del Alcázar, núm. 7, Toledo.

Se sirven banquetes, bodas y bautizos á precios convencionales.

Esmerado servicio á la carta.

Temporada de invierno.

Ha llegado una nueva remesa de calzado de señora, caballero y niño.

Zapatillas de Munilla superiores.

Calzado fuerte de todas las medidas y para todos los gustos.

Harinas de trigo, de almidón, de arroz, de patata, de maíz, de almortas; y purés de garbanzos, judías, lentejas, habas y guisantes.

VIA NDAS

Garbanzos superiores de todos los precios, judías, lentejas, guisantes y guija castellana que hace el gran cocido.

GRANOS Y SEMILLAS

Trigo, cebada, maíz, algarroba, panizo para las perdice y pollos, cañamones, alpiste, mijo y nabina para los pajaritos.

Fábrica de cordelería, alpargatas de todas clases, hilos y tramillas para coser esteras y alfombras, cañizos y arquillos para cielos rasos y carros.

Todo en casa de GARIJO

Zocodover, 10

(Junto á la Fotografía de Lucas Fraile y Central de Villamiel.)

En los batanes se lavan mantas y se vende borra para colchones y colchonetas.

RELOJERÍA

DE

E. ALVAREZ

Comercio, 23 y 25.—TOLEDO



Relojes de todas clases.

Surtido en extraplano de las mejores marcas.

Taller de composturas garantizadas.

Optica.

Lentes y gafas de todas clases.

Especialidad en cristales Roca garantizados.

Lupas. Graduadores. Cristales sueltos.

Gemelos. Patillas-armaduras.

Termómetros. Barómetros.

Reparaciones de anteojos.



Material Eléctrico.

Hilos. Portalámparas. Arañas.

Piñas. Cables. Pantallas. Brazos.

Flexibles. Portatulpas. Portátiles.

Tulipas, Globos.

Timbres. Teléfonos. Contadores. Ventiladores.

Lámparas de todos los voltajes

de Toledo y Centrales de la provincia.

Instalaciones de luz, timbres y teléfonos.

Se mandan presupuestos. Tarifas especiales para instaladores.